INFORME No. 4145.020.14.36.229	FECHA	21/jul/2022
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	03:30 pm
OBJETIVO: Realizar acciones de promoción de la salud con el comité de Salud de la JAC Brisas de Alamos	LUGAR: Unidad Recreativa Brisas Álamos-comuna 2	

La contratista inicio el proceso de acompañamiento a la JAC de Brisas de Alamos-comuna 2 con el objetivo de formar al comité de salud sobre los temas de interés en salud pública y elevar sus competencias en el conocimiento de los factores protectores de la salud.

El comité de salud está conformado por cinco personas (representante del grupo de adulto y el grupo infantil. La capacitación inicial estuvo dirigida por la contratista al conocimiento del Derecho a la salud y la metodología utilizada fue la de galería donde los participantes visualizaban las carteleras y se hacía un conversatorio sobre los contenidos.





Los participantes realizaron la visualización de carteleras ubicadas al interior del salón comunal y se trabajó en dos grupos para construir el concepto de Derecho.

La contratista conceptualizo con una cartelera los Derechos y Deberes en Salud y la importancia de conocerlos para hacer más efectivo el uso del derecho.

La contratista solicitó a la Junta Comunal una mayor convocatoria de vecinos para participar en las capacitaciones y generar mayor difusión de los temas de interés en salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La junta comunal solicito convocar la próxima capacitación para el mes de agosto aprovechando que los jóvenes estan en vacaciones para concertar con la Secretaria de Salud el tema de Derechos Sexuales para jovenes. La contratista estuvo de acuerdo y se programará la sesión educativa con el grupo de Derechos sexuales de la Secretaria-Maria del Carmen Mosquera y/o Servicios Amigables de la Ese Norte.

Firmas (responsables)

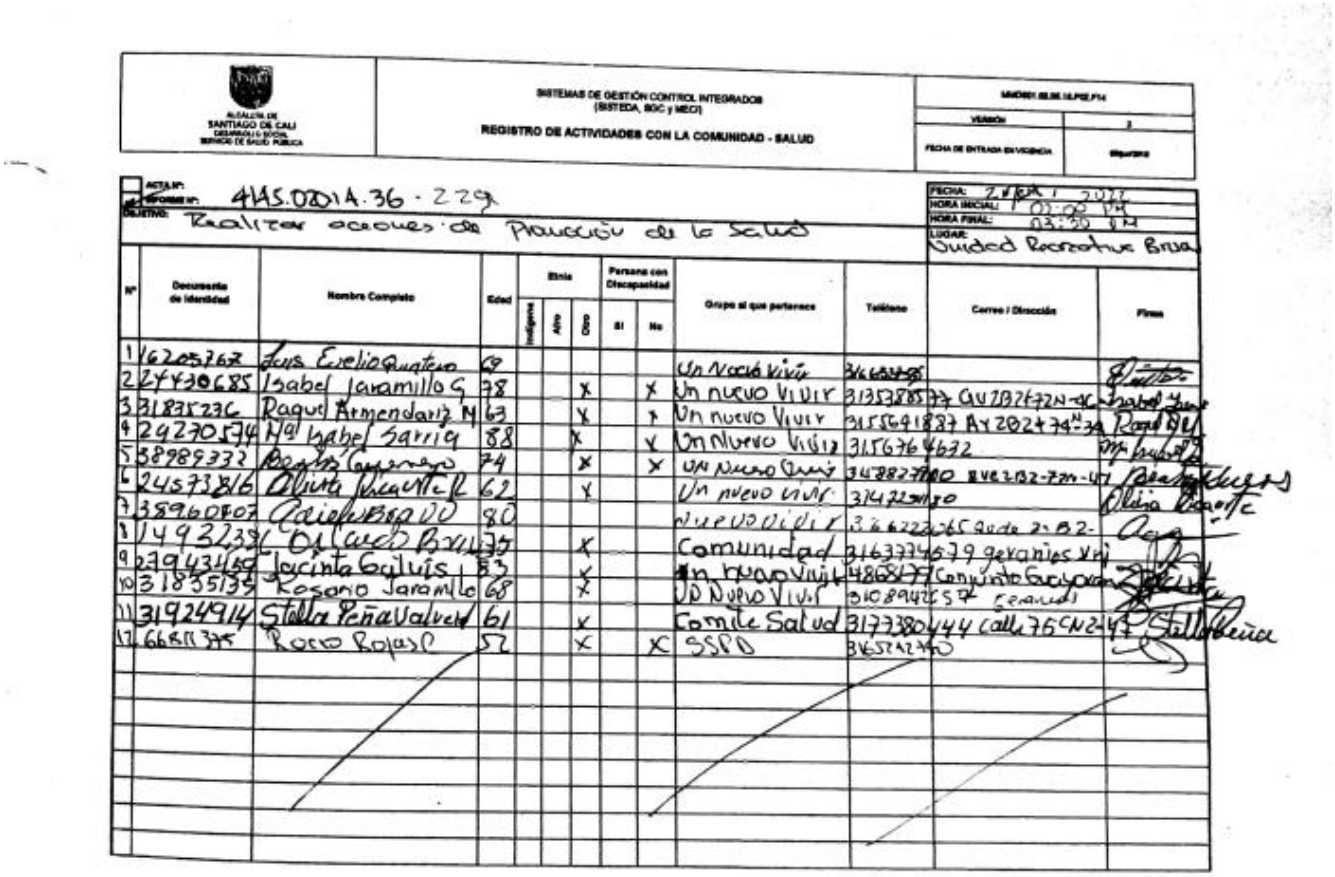


ROCIO ROJAS CIFUENTES
Contratista Salud Pública Municipal
Equipo Adultez y Vejez

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Rocio Rojas Cifuentes-Secretaria Salud Publica Mpal (Adultez)
Revisó: Lucy del Carmen Luna- Referente Salud Publica Municipal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — DESARROLLO SOCIAL — SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

SISTEMAS DE GESTIÓN CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD - SALUD

VERSIÓN: 3

ACTA Nº: 4145.0801A.36 - 229

OBJETIVO: Realizar acciones de Promoción de la Salud

FECHA: 28 OCT 2022
HORA INICIAL: 02:00 PM
HORA FINAL: 03:30 PM
LUGAR: Unidad Recreativa Brisas

Nº	Documento de Identidad	Nombre Completo	Edad	Etnia: Indígena	Etnia: Afro	Etnia: Otro	Persona con Discapacidad: SI	Persona con Discapacidad: No	Grupo al que pertenece	Teléfono	Correo / Dirección	Firma
1	62053762	Luis Evelio Quintero	69						Un Nuevo Vivir	3166[illegible]		
2	24430685	Isabel Jaramillo G	78			X		X	Un nuevo Vivir	3135385737	CLL 78 #72N-46	Isabel Jaramillo
3	31835236	Raquel Armendariz M	63			X		X	Un nuevo Vivir	3155691837	Av 2024 74N-34	Raquel Armendariz
4	29270574	Mª Isabel Sarria	88			X		X	Un Nuevo Vivir	3156764632		Mª Isabel Sarria
5	38989332	Rosalba Campuzano	74			X		X	Un Nuevo Vivir	3148827880	[illegible]	Rosalba Campuzano
6	24573816	Olivia Ricaurte	62			X			Un nuevo Vivir	3142230[illegible]20		Olivia Ricaurte
7	38960807	Carlota Bravo	80						Nuevo Vivir	3166222065 Avda 2 #82-		Carlota Bravo
8	14932336	Alcides Bravo	77			X			Comunidad	3163374679	Geranios Vij	Alcides Bravo
9	29434459	Jacinta Guluis	83			X			Un nuevo Vivir	4868177	Conjunto Cacique	Jacinta Guluis
10	31835139	Rosario Jaramillo	68			X			Un Nuevo Vivir	3108947257	Geranios	Rosario Jaramillo
11	31924914	Stella Peña Valverde	61			X			Comite Salud	3173380444	Calle 76CN2-47	Stella Peña
12	66811395	Rocio Rojas P	57			X		X	SSPD	3165742740		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.